

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Biblioteca Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Asuntos Municipales de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión de instalación previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia y los diputados Ernesto Millan Soberanes, Juan Carlos Romero Hicks, José Salvador Tovar Vargas y Carlos Abraham Ramos Sotomayor. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con diez minutos del veintidós de enero de dos mil veinticinco. - - - - -

Acto continuo y toda vez que se remitió con anticipación el proyecto de orden del día, se dispensó su lectura y sometió a consideración el mismo, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad al computarse cuatro votos a favor. - - - - -

Previa aprobación de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión del veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas: **Único.** Integrantes de los ayuntamientos de: Irapuato, San Luis de la Paz, San Francisco del Rincón, Romita y Uriangato, Guanajuato, remiten respuesta a la solicitud de información en relación a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos y sus autoridades para que, a la brevedad, acaten y adecuen sus instrumentos normativos de acuerdo a lo establecido en la Ley para las Personas de la Diversidad Sexual y de Género del Estado de Guanajuato y sus Municipios; acordando. Darse por enterados. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

La presidencia tuvo por radicadas la iniciativa y las propuestas de los puntos de acuerdo enlistadas del punto cuarto al sexto del orden del día: Iniciativa signada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de adicionar el artículo 118 Bis a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. (ELD 114/LXVI-I); Punto de acuerdo formulada por diputadas y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a los alcaldes y alcaldesas de Apaseo el Alto, Atarjea, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú para que, a la brevedad, realicen acciones tendientes a crear y, en su caso, adicionar o modificar la reglamentación para garantizar los derechos en favor de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en la elección de delegados y subdelegados y a fin de contemplar la Comisión de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. (59/LXVI-PPA); Punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano a efecto de exhortar a los 46 municipios del Estado de Guanajuato para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, fracciones I y III; incisos w, d, y e de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios de Guanajuato, así como en lo estipulado en la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, realicen un análisis partiendo de la economía de la ciudadanía, verificando los impactos económicos que se tendrían con un aumento a las tarifas del transporte público; así también para que, en un plazo no mayor a 90 días, informen a esta soberanía sobre la adecuación y expedición de los reglamentos y demás disposiciones para su cumplimiento, en materia de armonización con la reciente reforma a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. (64/LXVI-PPA).

La presidencia abordó el séptimo punto del orden del día en lo referente a los incisos a y b sobre el desarrollo inmobiliario denominado *La Cucursola*, y propuso solicitar información a las autoridades que se pretenden exhortar hasta por un término de 10 días hábiles; con la finalidad de tener un contexto amplio y contar con la información necesaria



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

para dictaminar estos puntos de acuerdo radicados en la comisión. De igual manera, en los términos señalados respecto al punto de acuerdo citado en el inciso c, referente al exhorto a los 46 municipios sobre conformar las comisiones municipales con pluralidad, proporcionalidad y paridad de género; solicitarles información con la misma temporalidad, con la finalidad de conocer su integración en los términos de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Se registró la participación del diputado Juan Carlos Romero Hicks. Agotada la intervención, se sometió a consideración la propuesta y resultó aprobada por unanimidad. La presidencia instruyó materializar el acuerdo al secretario técnico. -----

En seguimiento a las metodologías de estudio y dictamen de los puntos de acuerdo. a) Formulado por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante el Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que en atención a sus facultades y atribuciones, inicie a la brevedad un procedimiento de revisión y análisis del estatus que guardan actualmente los avances en la implementación de los Juzgados Cívicos municipales en el Estado, a través de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado y, en consecuencia, se establezca e impulsen mecanismos de asesoría, planeación y financiamiento para generar la infraestructura necesaria en los municipios con el objetivo de que se cumpla con la implementación de la Justicia Cívica municipal; (237/LXV-PPA) y, b) Suscrito por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por el que se exhorta a diversos municipios del estado, a poseer la mínima integración de los juzgados administrativos municipales, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para que estos puedan prestar sus funciones; en su defecto, lleven a cabo la asociación y coordinación entre sí para crear un Juzgado Administrativo Regional y Defensoría de Oficio Regional en materia administrativa municipal; así como para que se lleve a cabo la regulación interna de los Juzgados Administrativos Municipales. (403/LXV-



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

PPA); la presidencia instruyó la elaboración del dictamen en sentido negativo ante la entrada en vigencia de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios. - - - - -

En el punto noveno del orden del día, se analizó la propuesta del punto de acuerdo suscrita por el diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta al Presidente Municipal de Celaya, a efecto de que además de aceptar la Recomendación 113VG/2023 emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos por las violaciones graves a los derechos humanos contra vecinas y vecinos de la comunidad de Rincón de Tamayo de dicho Municipio, dé cumplimiento completo a la misma en el tiempo más breve posible. (318/LXV-PPA). Se registraron las intervenciones del diputado Juan Carlos Romero Hicks y Ernesto Millan Soberanes; agotadas las participaciones, la presidencia instruyó la elaboración del dictamen en sentido positivo. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y siete minutos de la fecha de su inicio y comunicó a la diputada y diputados que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

**Ernesto Millán Soberanes**  
Diputado Presidente

**José Salvador Tovar Vargas**  
Diputado Secretario